

## DECRETO

En base a lo establecido en 112 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Texto Articulado aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el art. 62 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP nº 183 de 25 de septiembre de 2019), por esta Presidencia se dictó resolución el día 11 de julio de 2023 en el sentido de que la Junta de Gobierno de esta Corporación deberá celebrar sus sesiones ordinarias el segundo y cuarto martes de cada mes y en el caso de que dicho día sea festivo, el día hábil inmediato posterior, a las 10.00 horas.

Por el presente Decreto vengo en resolver:

- a) Alterar dicho régimen ordinario de sesiones en el sentido de que la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno tenga lugar el día 12 de septiembre a las 12:30 horas en primera convocatoria
- b) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Excm. Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- c) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día 12 de septiembre de 2023 a las 13:30 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio del año 2023.
  2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia nº 2023/7676, de 3 de agosto, por el que se avoca la competencia para la autorización de prórroga en el plazo de ejecución del contrato de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la Casa Municipal de la Cultura "Juan Valera"", en Doña Mencía.
  3. Aprobación provisional de la revisión excepcional de precios del contrato de "Mejora circunvalación de Fuente Obejuna", en Córdoba (Convenio ENRESA-Ayto. Fuente Obejuna-Diputación Provincial de Córdoba).
  4. Aprobación provisional de la revisión excepcional de precios del contrato de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano" de Fuente Obejuna.
  5. Solicitud de revisión excepcional de precios del contrato de las obras de "Renovación de instalación de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano" de Hinojosa del Duque.
  6. Solicitud de revisión excepcional de precios de las obras de "Terminación residencia de mayores" en El Viso.
  7. Solicitud de revisión excepcional de precios del Lote 1 de las obras de "Renovación de instalación de climatización Palacio de la Merced (Córdoba)".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**B11F 7A90 F160 FEEE E4FB**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-09-2023



B11F7A90F160FEEEE4FB

Num. Resolución:

**2023/0008455**

Insertado el:

**11-09-2023**

8. Adjudicación del contrato para la prestación del servicio privado de apertura de cuenta de depósito a corto plazo (IPF).
9. Prórroga del contrato de servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba.
10. Inicio de procedimiento de modificación con repercusión económica del contrato de servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba.
11. Aprobación del proyecto de la obra "Cubrición de la pista de fútbol sala de Monturque".
12. Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de "Mejora circunvalación de Fuente Obejuna", en Córdoba (Convenio ENRESA-Ayto. Fuente Obejuna-Diputación Provincial de Córdoba).
13. Aprobación del expediente de contratación del servicio de catering para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y la Residencia de Psicod deficientes Matías Camacho.
14. Nombramiento de funcionaria de carrera en plaza de Arquitecta Técnica (OEP Estabilización 2021).
15. Nombramiento de funcionarias de carrera en 2 plazas de Arquitecta (OEP Estabilización 2021).
16. Nombramiento de funcionario de carrera en plaza de Ingeniero Técnico Industrial (OEP Estabilización 2021).
17. Nombramiento de funcionario de carrera en plaza de Oficial de Mantenimiento (OEP Estabilización 2021).
18. Nombramiento de funcionarios/as de carrera en 2 plazas de Limpiador/a (OEP Estabilización 2021).
19. Nombramiento de funcionarias de carrera en 2 plazas de Cuidadora (OEP Estabilización 2021).
20. Nombramiento de funcionarias de carrera en 2 plazas de Servicios Generales (OEP Estabilización 2021).
21. Adenda al Convenio con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) para el desarrollo del proyecto "Fomento de la empleabilidad en la provincia de Córdoba".
22. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba cuyos equipos senior participen durante la temporada 2023-2024 (o temporada 2023) en la máxima o sub-máxima competición nacional.
23. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de participación ciudadana durante el año 2023.
24. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades locales autónomas de la Provincia de Córdoba para la formulación de proyectos a Programas Europeos durante el 2023.
25. Ampliación de crédito de la Modalidad A de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental, 2023.
26. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con los municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura, 2022.
27. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos dentro del Programa "Somos pueblo, somos cultura", 2022.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**B11F 7A90 F160 FEEE E4FB**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-09-2023



B11F7A90F160FEEEE4FB

Num. Resolución:

**2023/00008455**

Insertado el:

**11-09-2023**

28. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales para los ejercicios 2021-2022.
29. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba durante el año 2018.
30. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a ayuntamientos, entidades públicas, empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, durante el año 2018 (Programa Emple@ 2018).
31. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a ayuntamientos, entidades públicas, empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, durante el año 2018 (Programa Emple@ 2018).
32. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la provincia de Córdoba durante el año 2019.
33. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**B11F 7A90 F160 FEEE E4FB**



B11F7A90F160FEEEE4FB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 11-09-2023

Num. Resolución:

**2023/00008455**

Insertado el:

**11-09-2023**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01